



Lunes, 20 de octubre de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

granadahoy.com

GRANADA

BUSCAR EN GRANADA
HOY

BUSCAR EN

Ask



PORTADA

GRANADA

PROVINCIA

DEPORTES

OCIO Y CULTURA

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

OPINIÓN

TV

RDA

TECNOLOGÍA

SERVICIOS

RSS

Granada Hoy

Granada

Garzón activa la apertura de la fosa de Lorca en los juzgados de Granada

Garzón activa la apertura de la fosa de Lorca en los juzgados de Granada

El Decanato del Partido Judicial recibirá en las próximas horas un exhorto emitido el viernes por el juez · Fernando Magán, abogado de las 22 asociaciones, cree que la apertura de la fosa se llevará a cabo en un mes

ELENA LLOMPART / GRANADA | ACTUALIZADO 20.10.2008 - 01:00

0 comentarios

1 voto



El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha solicitado al Decanato del Partido Judicial de Granada que "se interese en el cumplimiento de las instrucciones que dará para la exhumación de la fosa común en la que supuestamente se encuentran los restos de Federico García Lorca".

Fernando Magán, abogado de las 22 asociaciones para la recuperación de Memoria Histórica, explicó ayer a **Granada Hoy** que el Juzgado Central Número 5 emitió el pasado viernes un exhorto -que llegará a lo largo de las próximas horas- al Decanato, que "tendrá que derivar las órdenes de Garzón al juzgado que por reparto corresponda" . A partir de ahí, "comenzará la práctica de la exhumación en los términos del proyecto solicitado tanto por la asociación de Granada como por los familiares de Díoscuro Galindo y Francisco Galadí".

El procedimiento llevado a cabo por el magistrado de la Audiencia Nacional es, en palabras de Magán, "el habitual". Así, explica que este exhorto no es otra cosa que lo que jurídicamente se denomina "auxilio judicial".

"Un juzgado se sirve de otro para hacer algo en distinto lugar al que está. Los juzgados se auxilian y, en este caso, el juzgado competente es el Central, mientras que el que ejecutará lo que éste decida es el correspondiente al lugar donde se practicará la exhumación de la fosa de Lorca", explica.

Pero, ¿cuál es el siguiente paso hacia la exhumación de los restos del poeta? El letrado puntualiza que "el juzgado territorial se pondrá en comunicación con una comisión de la que dispone el juez para acordar la ejecución. La comisión -precisa- está formada por un funcionario jefe y otros diez funcionarios". Todos ellos se encargan de "la tarea de seguimiento de todas las cuestiones de la actuación". El juzgado de destino, así, "estará al habla permanentemente con este órgano para la ejecución de la orden".

Aunque sólo conoce de la salida del exhorto, y no de todo su contenido, Fernando Magán señaló que Garzón no fija ningún plazo para llevar a cabo la exhumación. Sin embargo, afirmó que, a modo de orientación, todo apunta a que la apertura de la fosa se llevará a cabo en el plazo de un mes.

"Teniendo en cuenta que se ha emitido un exhorto, que éste tendrá su destino en las próximas horas y que, además, se tendrán que poner en comunicación la Universidad de Granada, los juzgados y los funcionarios que Garzón instrumenta para el seguimiento y cumplimiento, tal y como él dispone, de todas las cuestiones, yo veo perfectamente razonable que la fosa se abra en un plazo de un mes".



Paraje situado junto a El Caracolar, donde la asociación granadina sostiene que se encuentran los restos del poeta de Fuente Vaqueros.



Rafael Gil Bracero.